

do ejercicio. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Sustitución, ratificación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación de Estatutos Sociales y Refundición.

Cuarto.—Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas: artículo 10 (Derecho de Información previo a la celebración de la Junta General) y 21 (Votación y Votación a través de medios de comunicación a distancia).

Quinto.—Información sobre modificaciones al Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Designación de Auditor de Cuentas.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legalmente establecidos para ello.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social de Avánzit mediante la emisión de nuevas acciones o, en su caso, obligaciones convertibles en acciones, con cargo a aportaciones dinerarias, dentro de un plazo de 5 años y por un importe máximo del 40 por ciento del capital de la sociedad en el momento de aprobarse esta delegación, con revocación de las establecidas en Juntas anteriores.

Noveno.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar la emisión de acciones mediante aportaciones dinerarias, dentro de un plazo de cinco años, atribuyéndole la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe máximo del 5 por ciento del capital de Avánzit, Sociedad Anónima en el momento de aprobarse esta delegación.

Décimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar la emisión de obligaciones convertibles en acciones, mediante aportaciones dinerarias, dentro de un plazo de cinco años y con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe máximo del 5% del capital de Avánzit, Sociedad Anónima en el momento de aprobarse esta delegación.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta que las tengan inscritas en los Registros de detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR) con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 de la Sociedad y de su Grupo Consolidado; el Informe de los Auditores de las Cuentas Anuales citadas, tanto individuales como consolidadas; Informe de Administradores sobre modificación de los Estatutos Sociales y Refundición; Informe de Administradores sobre modificación del Reglamento de la Junta General e Informe de Administradores sobre la delegación para acordar ampliaciones de capital. También podrán los señores accionistas examinar la referida documentación en el domicilio social. Sin perjuicio de lo anterior, toda la documentación relativa a la Junta se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la página web de la Sociedad (www.avanzit.com).

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán plantear con anterioridad a la Junta las cuestiones y preguntas que, relacionadas con el orden del día de la Junta, estimen pertinentes, bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la Sociedad (Calle Torrelaguna 79) a la atención del Presidente, o bien por correo electrónico a la dirección accionistas@avanzit.com. Las preguntas formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

De acuerdo con la experiencia de Juntas anteriores, es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria.

Madrid, a viernes, 23 de mayo de 2008.—Javier Tallada García de La Fuente. Presidente del Consejo de Administración.—35.588.

BALNEARIOS BROQUETAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

MAREVA ARRENDAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de Escisión

Se pone en conocimiento que la Junta general y universal de socios de la compañía Balnearios Broquetas sociedad limitada en sesión de fecha 19 de mayo de 2008 ha aprobado por unanimidad la escisión parcial de la compañía con aportación parcial de la rama de actividad correspondiente al arrendamiento de viviendas y locales no afectos a la actividad de hotelería, junto con los pasivos a ellos asociados, a una sociedad a constituir denominada Mareva Arrendamientos, Sociedad Limitada.

Igualmente, la citada junta aprobó el balance de escisión y el informe de los administradores.

Todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar el derecho de socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos y el balance de escisión, así como a oponerse a la operación en los términos previstos en la ley.

Caldes de Montbui, 19 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Evasio-Enrique Campos Moreta.—33.331.

BANDAS DEL LOURO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Porriño, en el domicilio social de la entidad, en el polígono industrial As Gándaras, el próximo día 11 de julio de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el día 12 de julio a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.2 del TRLSA los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Porriño, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Méndez Casanova.—33.216.

BEACON GROWTH INVESTMENTS SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 29 de junio de 2008, a las quince horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de fusión de la Sociedad, cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la fusión de Beacon Growth Investments Sicav, Sociedad Anónima; Bilutor Sicav, Sociedad Anónima; Ugba Inversiones Sicav, Sociedad Anónima por el Fondo de Inversión denominado Dux Mixto Variable, FI, mediante la absorción de todas las Sociedades por el Fondo. Aprobación del Proyecto de Fusión y del tipo de canje de las acciones.

Cuarto.—Acogimiento de la fusión al régimen tributario previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Quinto.—Delegaciones de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Derechos de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercitarlos de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta:

a. Proyecto de Fusión.

b. Informes de los administradores de las Sociedades afectadas, así como de las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión absorbente, relativos al Proyecto.

c. Cuentas anuales, Informe de Gestión e Informe de los auditores sobre los tres últimos ejercicios, de las Sociedades absorbidas.

d. Balances de Fusión de las Sociedades absorbidas.

e. Estatutos vigentes de las Sociedades y Reglamento de Gestión del Fondo.

f. Relación de las circunstancias de los administradores de las Sociedades, y fecha de designación; datos relativos a las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión.

g. Informe del Experto Independiente relativo al Proyecto.

No se encuentra previsto efectuar modificación alguna en el Reglamento de Gestión del Fondo de Inversión absorbente ni cambiar de entidades Gestora ni Depositaria.

De conformidad con lo previsto por el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de las siguientes menciones mínimas del Proyecto de Fusión:

Instituciones implicadas en la fusión: Dux Mixto Variable, FI, (Fondo absorbente) con domicilio en Madrid, calle Velázquez, número 25, 2.º C e inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 4.012; Inversiones Lecaroz Sicav, Sociedad Anónima, (Sociedad absorbida 1), con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 25, 2.º C, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 673, Folio 63, Hoja M-10.805, y en el Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.598., Beacon Growth Investments Sicav, Sociedad Anónima, (Sociedad absorbida 2), con domicilio en Madrid, calle Velázquez número 25, 2.º C, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 15.745, Folio 121, Hoja M-265.499 y en el Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.550; Ugba Inversiones Sicav, Sociedad Anónima, (Sociedad absorbida 3), con domicilio en Madrid, calle Velázquez, número 25, 2.º C, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14.588, Folio 199, Hoja M-241.685 y en el Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 977; y Bilutor Sicav, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida 4), con domicilio en Bilbao, calle Gran Vía 40 bis, 6.º D, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-713, Folio 194, Hoja BI-5598-A y en el Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 41.

La ecuación de canje se determinará sobre la base de los valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento de la Escritura de Fusión. La Gestora del

Fondo absorbente, en unión con el Depositario, efectuará el canje de las acciones de las Sociedades por los certificados de participación en el Fondo, si éstos hubieran sido emitidos o algún partícipe lo solicitara.

Las operaciones realizadas a partir de la fecha de la Escritura, se considerarán realizadas por el fondo absorbente.

No se otorgarán en el Fondo absorbente ventajas ni privilegios de ninguna clase a favor de persona alguna.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—34.398.

BEATRIZ VÁZQUEZ GARCÍA Y JOAQUÍN GARCÍA MUÑOZ

Auto de insolvencia

D.^a Angeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 42/05, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, contra Miguel Amaro Sabán, Rehabilitaciones Water Stop S.L., Beatriz Vazquez García, Joaquín García Muñoz y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Beatriz Vázquez García y Joaquín García Muñoz, en situación de Insolvencia por importe de 16.611,87 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 28 de abril de 2008.—D.^a Angeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa.—33.215.

BERGÉ Y COMPAÑÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las doce horas, en Bilbao, en el Sheraton Bilbao Hotel, calle Lehendakari Leizaola, número 29. Caso de no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 30 de junio de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007, así como de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración, si así se acuerda, para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ampliación, si así se acuerda, del número de Consejeros en uno, fijándolo en once.

Sexto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Reelección de auditores.

Octavo.—Fijar la cuantía de la retribución al Consejo de Administración.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Aranguren Ganche-gui.—35.704.

BIS BAÑO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Bis Baño, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social de la entidad, el próximo 28 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, sobre la propuesta de aplicación del resultado y gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas, titular y suplente.

Cuarto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, para adaptación a la Ley 19/2005, 19 de noviembre.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas (Madrid), 26 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Ortega Menéndez.—35.700.

BOINAS ELOSEGUI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social sita en Tolosa (Guipúzcoa), avenida Iruña, n.º 10, el 27 de junio de 2008, a las 17 horas, en primera convocatoria, quedando convocada en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 28 de junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio social 2007.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de modificación de los artículos 14, 15 y 16 de los Estatutos.

Cuarto.—Si procede, cese del administrador único y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de Junta.

Tolosa, 12 de mayo de 2008.—El Administrador único, Manuel Almarcegui Elosegui.—33.062.

BONSAI VENTURE CAPITAL, S. A. SCR DE RÉGIMEN COMÚN

Por decisión del Consejo de Administración de la citada entidad, por la presente se convoca a los accionistas a

la Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Caracas, 19, principal derecha (Madrid), el día 30 de junio de 2008 a las trece horas en primera convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Cebrián Sagarriga.—35.576.

BOSCALIA COMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Boscalia Comunicación, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el 19 de mayo de 2008, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar, en Madrid, en Gran Vía, 78, sexto D, el día 29 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio a las doce horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), aplicación y distribución del resultado, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Información sobre el domicilio social y cambio de domicilio social.

Tercero.—Dimisión de Administradores, fijación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Marcha de la compañía.

Quinto.—Deudas actuales.

Sexto.—Ampliación y reducción de capital y posible disolución.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, lo que podrá llevar a cabo dirigiéndose al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Don Ángel Briones Nieto, en la calle Gran Vía número 78, sexto Derecha, 28013 Madrid, sede de hecho actual de la Compañía y donde se propone fijar el nuevo domicilio social.

En Madrid a, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Briones Nieto.—34.410.